REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 20 jul. 2018
Observaciones: Ninguna.-
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
ARTEMAC S.A.	80022219	660984/971144805	direccion@campoagropecuario.com.py
GRAFICA MONARCA S.R.L.	80013965	492529/0984443161	administracion@graficamonarca.com.py
MERCURIO S.A.	80015966	290895/981456664	comercial@mercurio.com.py
BRICK S.A.	80024486	440882	pgaleano@brick.com.py
COPIPUNTO S.A.	80007682	+595212376700	lpereira@copipunto.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Administración Nacional de Electricidad
Modalidad: BM - Concurso de Ofertas - CO
Subasta: No
UOC/UEP: Proyecto de Fortalecimiento del Sector Electrico, Ande Mh-Bm(BIRD)
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 348902
Objeto de Gasto: 260
Fuente de Financiamiento: Fuente 20 - 30
Descripción del llamado y N°: CP_3.Implementación del Sistema de Información de Ambiente y Seguridad
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Lote
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 30-07-2018 08:30
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo - Planta Baja - Sección Mesa de Entrada
Contacto: Jefe Int. Dpto. de Compras - Jefa Sección Licitación por Concurso de Ofertas - Sr. Carlos Cabral - Sra. Adelaida Martinez de Arruá
Teléfono: 2172120 - 217 2624
Dirección de mail donde se debe consultar: dcolco@ande.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 03-08-2018 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 03-08-2018 08:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Avda. España Nº 1268 y Padre Cardozo - Dpto. de Compras ? 2do Piso ? Ofic. 223

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
30-07-2018	nota_uoc_aclaraci_n_cp3_1532968334459.pdf